



CONSEJO SUPERIOR

Bogotá D.C., 3 de octubre de 2013

ACUERDO No. 191

“Por el cual se reestablece el Departamento de Ciencias Básicas como una unidad académica independiente de la Facultad de Ingeniería ó de otros programas”

El Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 3 de octubre de 2013, en uso de las atribuciones constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior de la Universidad, en sesión del 14 de diciembre de 2004, creó el Departamento de Ciencias Básicas y su estructura organizacional.
2. Que la Presidencia de la Universidad, mediante la Resolución 013 del 20 de noviembre de 2008, integró el Departamento de Ciencias Básicas a la Facultad de Ingeniería.
3. Que el Plan de Desarrollo 2012 - 2019 de la Universidad Católica de Colombia contempla entre sus estrategias:
 - a. Actualizar y fortalecer conceptual, metodológica, tecnológica y políticamente los lineamientos vigentes sobre el currículo institucional.
 - b. Diseñar e implementar la articulación horizontal y vertical de programas.
 - c. Ampliar, diversificar y articular la oferta académica formal y no formal desde los resultados de la investigación y el desarrollo disciplinar.
4. Que la Sala de Gobierno en su sesión del 29 de noviembre de 2011 determinó iniciar el proceso de independencia del Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería y acordó presentar el respectivo Proyecto de Acuerdo ante el Consejo Superior para su aprobación.

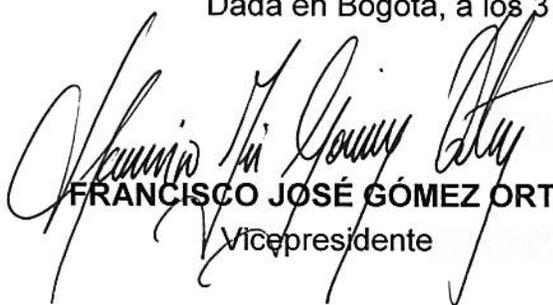
ACUERDA:

Artículo Primero. Reestablecer el Departamento de Ciencias Básicas como unidad académica independiente, de conformidad al acto de su creación, adscrito a la Decanatura Académica de la Universidad.

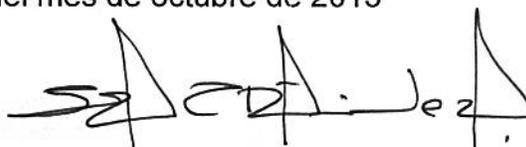
Artículo Segundo. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 3 días del mes de octubre de 2013



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General